

SERVICIOS DE AHORROS

AHORRO DE NAVIDAD:



Puede realizar sus depósitos durante los doce meses del año. El periodo de ahorro va desde la segunda quincena de noviembre de cada año hasta la primera quincena de noviembre del año siguiente. El Interés promedio de éste equivale a dos semanas de ahorros. Los pagos se pueden realizar por descuento directo o por ventanilla.

AHORRO CORRIENTE:

Esta cuenta puede ser abierta con un mínimo de B/. 3.00 y los depósitos pueden ser por descuento directo o por ventanilla.

El Interés anual es del 4% para sumas ahorradas inferiores a B/. 3,000.00 y del 5% para sumas ahorradas superiores a los B/. 3,000.00, siempre y cuando no se baje de ésta suma. La tasa de interés se paga mensualmente sobre el monto más bajo del mes, siempre y cuando no sea inferior a B/. 15.00.



AHORRO DE PLAZO FIJO:

Este ahorro ofrece a los ahorristas y clientes la oportunidad de depositar fondos desde un mínimo de B/. 300.00 a determinado plazo, con las mejores tasa de interés del mercado.

Plazo	Menos de B/. 3,000.00	Más de B/. 3,000.00
6 meses	3.5%	4.0%
9 meses	4.0%	4.5%
1 año	5.0%	6.0%
2 años	6.0%	7.0%
3 años	6.5%	7.5%
4 años o más	7.0%	8.0%

AHORRO VERANIEGO:

Este servicio tiene múltiples propósitos, ya que se puede utilizar para cubrir gastos de la época de verano, como lo son los Carnavales o la Semana Santa.

El período de ahorro va desde el mes de marzo de cada año hasta febrero del año siguiente.

El interés de éste ahorro es 6% anual.

No tiene letra mínima ni existe monto máximo.

FONDO DE CAPITALIZACIÓN:

Este ahorro es a largo plazo (mínimo 5 años) que puede abrirse desde B/. 2.50 quincenales.

El fondo de capitalización es el ahorro acumulado de uso múltiple y devenga una tasa de interés del 8% anual, capitalizable mensualmente.

Cuota	5 Años			10 Años			15 Años			20 Años		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
5.00	300.00	67.38	367.38	600.00	314.73	914.73	900.00	830.19	1730.19	1200.00	1745.10	2945.10
10.00	600.00	134.77	734.77	1200.00	629.46	1829.46	1800.00	1630.92	3430.92	2400.00	3490.20	5890.20
15.00	900.00	202.15	1102.15	1800.00	944.19	2744.19	2700.00	2490.57	5190.57	3600.00	5235.31	8835.31
20.00	1200.00	269.54	1469.54	2400.00	1258.92	3658.92	3600.00	3320.76	6920.76	4800.00	6980.41	11780.41
25.00	1500.00	336.92	1836.92	3000.00	1573.65	4573.65	4500.00	4150.96	8650.96	6000.00	8725.51	14725.51
30.00	1800.00	404.31	2204.31	3600.00	1888.38	5488.38	5400.00	4981.15	10381.15	7200.00	10470.61	17670.61
40.00	2400.00	539.07	2939.07	4800.00	2517.84	7317.84	7200.00	6641.53	13841.53	9600.00	13960.82	23560.82
50.00	3000.00	673.84	3673.84	6000.00	3147.30	9147.30	9000.00	8301.91	17301.91	12000.00	17451.02	29451.02



FONDO DE RETIRO:

Este fondo tiene el propósito de permitir a los asociados acumular ahorros para complementar el salario una vez jubilada la persona. Su interés es de 9% anual capitalizable mensualmente.